

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

2024/13229 *Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza psicopedagogo/a. Proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2024/10272Z*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 2024006852 de fecha 23-09-2024 en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza Psicopedagogo o Psicopedagoga, encuadrada en la escala Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso oposición, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar las siguientes relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza Psicopedagogo o Psicopedagoga, encuadrada en la escala Administración Especial, subescala técnica, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, proceso estabilización:

Relación definitiva personas aspirantes admitidas:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
BERNAL	TRUJILLO	MARIA ELENA	485Z
CANO	FERNANDEZ	ALMUDENA	384D
CRESPO	MARTIN	JUAN	815Y
DELTORO	VERDEJO	NELIDA	485J
MARCO	CALDERON	MARIA	060R
MENDEZ	PARDO	VERONICA	895N
ROLINDEZ	JOVANI	OIHANE	040Z
VIÑAS	PIQUER	MARTA	595V

Relación definitiva personas aspirantes excluidas: Ninguna.

Segundo.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo:

Presidenta: Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Raúl Rubio Ruedas, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Burjassot.

Secretario: Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.



Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1: María Pilar Royo Barrachina, Psicopedagoga del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1 suplente: Eduard Quilis Martínez, Psicólogo del Ayuntamiento de Albaida.

Vocal 2: María José Badia Ballester, Psicopedagoga del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: Rosa María Sepúlveda Moreno, Psicóloga del Ayuntamiento de Museros.

Vocal 3: Elena Rodríguez López, Coordinadora territorial de orientación de la UEO Valencia (GVA).

Vocal 3 suplente: Rosa María Campos Peiró, Psicóloga del Ayuntamiento de Llíria.

Personal de apoyo administrativo:

- Ana Esteban Cosin.

- Ángeles Devesa Nacher.

- Ana Olivas Cintas.

Tercero.- Fijar el día 17-10-2024, a las 10:00 horas en la Sala Audiovisuales de la Casa de la Cultura, calle Mariana Pineda, núm. 93-95, del municipio de Burjassot, al objeto de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, debiendo ir provisto de DNI en vigor.

Burjassot, a 24 de septiembre de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

